
"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

01. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Simón Zahuatlán, Huajuapán; presenta su Bando de Policía y Gobierno para su aprobación.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

02. Secretaría dice: Oficio número PFC/ZBJ/000300/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual, la Directora de ODECO Zona Benito Juárez, da respuesta al acuerdo número 204, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que realice un monitoreo, vigile y garantice la calidad de los servicios de telefonía e internet en las ocho regiones en el Estado de Oaxaca; así como a la Delegación en el Estado de la Procuraduría Federal del Consumidor para que proteja, asesore y defienda los derechos a las y los usuarios y consumidores oaxaqueños frente a las violaciones del servicio por parte de los concesionarios de servicios de internet en la entidad.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 204 de esta Legislatura.

03. Secretaría dice: Oficio número MVZ/PM/937/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, da respuesta al acuerdo número 08, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Cabildos Municipales en funciones y a los Concejales

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Municipales Electos a establecer y prever dentro de su administración un área de atención y apoyo a los integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 08 de esta Legislatura.

04. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4454/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente JDC/125/2019.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

05. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4523/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite dictado en autos del expediente JDC/108/2020 y acusa de recibo el oficio número AP/1884/2022.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4539/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de abril del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica en auxilio de labores de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolución recaída en el expediente número SX-JDC-2571/2022, relativo al JNI/30/2021; por el que revoca la sentencia impugnada, únicamente respecto a la parte conducente a la

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

revocación del acuerdo del Instituto local por el que validó las Asambleas Generales Comunitarias celebradas el cinco y diecinueve de septiembre de 2021; así mismo confirma el acuerdo IEEPCO-CG-SIN-83/2021, por el cual, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca declaró la validez de las Asambleas Generales Comunitarias celebradas el cinco y diecinueve de septiembre de 2021 relacionadas con la revocación de mandato de los terceros interesados en dicho juicio.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 85 de la LXV legislatura; así mismo se turna para su conocimiento a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

07. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4590/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia recaída en el expediente número JDC/271/2021 y acumulados reencauzado a JDCI/69/2022 y acumulados; mediante la cual, ordena para que en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, se proceda a emitir disposiciones que se consideren pertinentes para armonizar el marco normativo local y regular el mecanismo que permita la materialización de lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Derechos de Pueblos y Comunidades, relativo a la creación de la Regiduría de Pueblos Indígenas, en los Municipios no indígenas del Estado, otorgando como plazo hasta noventa días antes de que inicie el proceso electoral ordinario siguiente, de los Municipios que se rigen por el Sistema de partidos políticos, debiendo informar a dicha autoridad de forma cuatrimestral, las acciones adoptadas para dar cumplimiento a lo anterior.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Comisiones Permanentes de Democracia y Participación Ciudadana; y de Pueblos Indígenas y Afromexicano.

08. Secretaría dice: Oficio número OGAIPO/CCC/009/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, la Consejera Presidenta y Secretaria Técnica, envían actas de sesión del Consejo Consultivo Ciudadano, mediante el cual eligen a su Presidenta, y de su primera sesión ordinaria.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto.

09. Secretaría dice: Oficio número HCEO/UTCVOSFEO/TUT/046/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad Técnica de la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, entrega su informe anual de actividades, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

10. Secretaría dice: Oficio número AAM/024/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, los Representantes Municipales de la Comunidad de “La Erradura”, perteneciente al Municipio de Santa María Huatulco, Pochutla, solicitan el reconocimiento de categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de su comunidad.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, solicita la validación de su expediente de Control Interno 2020-2022, a fin de poder publicarlo en el Diario Oficial del Estado(sic).

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

12. Secretaría dice: Oficios números 65/SM/2022 y 66/SM/2022 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de abril del año en curso, en los cuales, la Síndico Municipal y el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Villa de Etna, Etna, respectivamente, solicitan nuevamente y de manera urgente la realización de los ajustes presupuestales necesarios para la realización del pago de la condena económica decretada en el expediente laboral 22/2011, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 04 del Índice la Comisión.

13. Secretaría dice: Oficio número SM/301/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de San Pedro Pochutla, Pochutla; remite copia certificada del acta extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de marzo de 2022 de aprobación de los Bandos de Policía y Gobierno de dicho municipio, así como el Bando de Policía y Gobierno.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

14. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, la Ciudadana Victoria Conzatti, solicita en alcance a su carta de fecha treinta y uno de marzo del presenta año, de forma urgente la intervención de este H. Congreso del Estado, ante las supuestas violaciones a su derecho humano de impartición de justicia que narra en su escrito de cuenta.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

15. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Tataltepec, Tlaxiaco, informa sobre la renuncia de la Regidora de Salud Ciudadana Edith Teresa Cruz Velasco; así también informa que se llamó al cargo a la suplente la Ciudadana Gabriela Yazmín Osorio Cruz.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

16. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4688/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/641/2022; en el que requiere y vincula para que de manera inmediata en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora, con motivo de conductas que, se estima de ellas lesionan sus derechos política electorales y que pueden constituir actos de violencia política en

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

razón de género.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

17. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4711/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite dictado en el expediente JDCI/21/2022 y acumulados.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

18. Secretaría dice: Oficio número SINFRA/UJ/232/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, el Jefe de la Unidad Jurídica de SINFRA, da respuesta al acuerdo número 194, en el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Movilidad y al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca, así como a los Ayuntamientos de los Municipios de las Zonas Metropolitanas, para que, desde el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen de forma coordinada la supervisión, conservación y mantenimiento a los semáforos y señalamientos de la infraestructura vial. asimismo, para que den mantenimiento a las vialidades de dichos municipios, debido a las pésimas condiciones en que se encuentran, con la finalidad de evitar accidentes y garantizar una movilidad segura, eficiente y accesible dentro del territorio oaxaqueño.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

número 194 de esta LXV Legislatura.

19. Secretaría dice: Oficio número MCBJ/027/163/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Chiquihuitlán de Benito Juárez, Cuicatlán, informa sobre las renunciaciones de los Regidores de Obras y Salud, los Ciudadanos Macario Martínez Guerrero y María del Carmen Terán Martínez, respectivamente; así también informa que en sesión extraordinaria de cabildo de fecha nueva de abril del presente año se le tomó protesta de ley a los ciudadanos Víctor Salvador Ramírez y Bildad Tejeda Rivera, como Regidores de Obras y Salud, respectivamente.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

20. Secretaría dice: Oficio número 55/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Peñoles, Etlá, solicita el cambio de categoría administrativa de Agencia de Policía a Agencia Municipal a favor de la comunidad de el Carrizal, Tepantepec, Santa María Peñoles, Etlá.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

21. Secretaría dice: Oficio número SEMOVI/0076/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, la Secretaría de Movilidad, da respuesta al acuerdo 196, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado y a la Contraloría Interna Municipal, para vigilar actos que pudieran constituir afectaciones a los Derechos Humanos y a

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

la Economía Familiar de la Ciudadanía de Santiago Juxtlahuaca, por los cobros excesivos que realiza el ayuntamiento y la presidencia municipal a comerciantes y contribuyentes, detenciones arbitrarias y arrastre de vehículos a depósitos ilegales no autorizados, actos y cobros que no están estipulados en la Ley de Ingresos Municipales de dicho Municipio.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 196 de esta LXV Legislatura.

22. Secretaría dice: Oficio número SEMOVI/0071/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, la Secretaria de Movilidad, da respuesta al acuerdo 666, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en el estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID- 19, entre las personas usuarias del transporte público.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 666 de la LXIV Legislatura.

23. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de abril del año en curso, en el cual, el ciudadano Dr. Alfonso A. Aquino Mondragón, solicita se inicie un proceso de consulta y participación lo más amplio posible, incluyente, previsto, libre e informado para con las Culturas Étnicas, Pueblos Indígenas, productores, envasadores, comercializadores, todos involucrados y

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

afectados de todo el sector y la Red de Valor Agave-Maguey-Mezcal y sus Manifestaciones Culturales, Artísticas, Sociales y Patrimoniales del Estado de Oaxaca.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal.

24. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4624/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de mayo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/16/2022, en el que deja sin efectos las medidas de protección dictadas en el acuerdo plenario de veintiocho de enero de 2022 y ordena el archivo de su expediente.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 933/2021 del índice la LXIV Legislatura.

25. Secretaría dice: Oficio número SF/PF/DNAJ/DN/0307/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, en el cual, el Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas, da respuesta al acuerdo número 188, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Finanzas y a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada se determinen los mecanismos institucionales para brindar atención a las demandas de revisión contractual y salarial correspondientes al año 2022, del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, en un marco de respeto a los derechos humanos y laborales, como lo señala la Constitución Política de los Estados

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Unidos Mexicanos en los Artículos 1, 3 fracción VII, 8, 123 fracción XVIII, XX, XXII BIS incisos A, B, C numeral 4.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 188 de esta Legislatura.

26. Secretaría dice: Oficio número SA/DJ/DFIJ/651/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de mayo del año en curso, en el cual; el Director Jurídico de la Secretaría de Administración, manifiesta que hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna sobre el expediente número 35/ES/2016.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente Instructora.

27. Secretaría dice: Oficio número DGPL-2P1A.-2960.19 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de mayo del año en curso, en el cual, la Senadora Secretaria de la Cámara de Senadores, hace del conocimiento la aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, con el punto de acuerdo que se transcribe: “Único. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para armonizar su legislación con el artículo 14 de la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes, garantizar que la edad mínima para contraer matrimonio sea establecida a partir de los 18 años”.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

28. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/1880/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 160, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con la autoridad municipal de Santa María Huatulco, Oaxaca, refuercen las medidas sanitarias y realicen de forma periódica la supervisión en cruceros internacionales que arriban a la costa oaxaqueña, para identificar, controlar y prevenir los contagios por covid-19 y sus diversas variantes, evitando con ello la propagación de los contagios en la costa oaxaqueña.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 160 de la LXV Legislatura.

29. Secretaría dice: Oficio número SDT/SV/53/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega, solicita la acreditación como Regidor de Obras propietario al Ciudadano Isaías Barrios Galán, ante la renuncia presentada por el anterior Regidor de Obras.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

30. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, las ciudadanas Martha Iliana Acevedo Brena y María Fernanda López Velarde Mejía, someten a consideración de este H. Congreso del Estado, la iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción X; y se adiciona la fracción XI recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

31. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, en el cual, el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remite la Cuenta Pública 2021.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

32. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, en el cual, el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remite el Primer Avance de la Cuenta Pública 2022

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

33. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de abril del año en curso, en el cual, el Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, remite el primer informe trimestral 2022, correspondiente al periodo enero-marzo.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura.